EL LITORAL

Registro de la propiedad intelectual Nro. 1.336.048 — Año LIX — Nro. 19.212 — 12 páginas — Precio $ 40.- — SANTA FE, VIERNES 4 DE FEBRERO DE 1977 — Dirección y administración San Martín 2651|57 — Tel. 2010

Con el gabinete se reunió hoy Videla

Las deliberaciones tuvieron lugar en la Sala de Situación de la Casa de Gobierno.- Participantes

BUENOS AIRES, 4 (NA). — Con la presidencia del teniente general Jorge Rafael Videla deliberó el gabinete nacional en la Sala de Situación de la Casa de Gobierno.

Se informó que participaron de la reunión los ministros del Poder Ejecutivo, con excepción de los titulares de Cultura y Educación profesor Ricardo Pedro Bruera, y de Justicia, brigadier auditor Julio Arnaldo Gómez, así como los cuatro secretarios del área presidencial.

Si bien no se descartaba que el titular de Trabajo realizara una pormenorizada exposición respecto de la aplicación de la ley 21.476 y los conflictos suscitados en el área de las empresas energética —que eventualmente podría extenderse a otras reparticiones y organismos estatales— fuentes gubernamentales dijeron que, más que nada, esta reunión del gabinete nacional adquirió características informativas.

Sobre esta base cada uno de los ministros reseñó ante el presidente Videla y sus pares de otras carteras de Estado los temas más importantes en tratamiento en cada área, recibiendo en ocasiones las impresiones y puntos de vista que sobre ellos tienen los restantes miembros del gabinete.

Culminadas las deliberaciones el teniente general Videla almorzó en el salón comedor de la presidencia, teniendo previsto para esta tarde recibir, en su despacho, a las 16, al embajador argentino ante el gobierno brasileño, Oscar Camilión, y una hora más tarde al titular de la Secretaría de Información Pública, capitán de navío Carpintero.

Respecto de la primera de estas audiencias, se le asigna a la misma gran trascendencia en distintos ámbitos oficiales por cuanto se descuenta que el diálogo entre el jefe del Estado y el representante argentino en Brasilia girará fundamentalmente sobre el problema nuclear y la posición sostenida por el gobierno brasileño ante los Estados Unidos, por la compra de plantas enriquecedoras de uranio a Alemania Federal.

Amplían un régimen industrial

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El gobierno nacional decidió extender el régimen de preferencia establecido en la ley 20.852 a las industrias nacionales que participen en licitaciones internacionales para la ejecución de proyectos financiados mediante préstamos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial).

La ley 20.852 establecía un régimen de beneficios y preferencias para los empresarios argentinos ante las ofertas provenientes del exterior para los casos de licitaciones internacionales referidas a obras con la financiación del Banco Interamericano de Desarrollo.

Ahora el Poder Ejecutivo acaba de sancionar la ley 21.522, modificatoria de aquel texto legal en sus artículos primero y séptimo.

De esta forma el artículo primero quedó redactado de la siguiente forma: "En las licitaciones internacionales que sean abiertas a partir de la sanción de la presente ley, para la ejecución de programas y proyectos financiados mediante préstamos contratados con el Banco Interamericano de Desarrollo o el Banco Internacional de Reconstrucción y fomento, la industria nacional gozará de los beneficios que se le conceden mediante la presente ley".

En cuanto al artículo séptimo se sustituye por el siguiente: "Invítase a los gobiernos de provincias, en cuyos territorios se ejecuten obras con el financiamiento del BID o del BIRF, a adherir al régimen establecido por la presente ley, pudiendo, en caso de considerarlo necesario, aplicar o hacer extensivos los beneficios o estímulos de carácter local".

Sin variantes en el conflicto energético

BUENOS AIRES, 4 (NA). — La situación laboral en las empresas productoras de electricidad de esta capital no registró variantes hoy a pesar de que el Ministerio de Trabajo anunciara oficialmente que los trabajadores recibirán los jornales por el día de ayer "con la reducción proporcional a la disminución del rendimiento y del tiempo de trabajo no cumplido".

La determinación está sustentada en las previsiones de los artículos ocho y nueve de la ley No. 21.400, de seguridad industrial y es la primera vez que se adopta en un conflicto gremial desde su sanción el año pasado.

La decisión, dada a conocer por medio de un comunicado, fue adoptada por las empresas Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires (SEGBA), Compañía Italo Argentina de Electricidad (CIAE) y Agua y Energía (AyE), luego que sus trabajadores hubiesen abandonado las tareas con tres horas de antelación sobre el horario que rige a partir del primero de este mes y tras haberlas cumplido dentro de la modalidad denominada "a tristeza".

Hoy, los trabajadores de esas empresas volvieron a desconocer el incremento horario de una hora por turno dispuesto por la ley 21478 y se retiraron al término de la jornada habitual hasta el 31 de enero último luego de [illegible] de las labores, según señalaron voceros empresariales.

El conflicto entre las empresas productoras de electricidad y sus trabajadores se remonta a dos semanas atrás cuando se reglamentó la ley 21478 que establece para el sector, entre otras cosas, incrementos en la jornada semanal que pasa de 35 a 42 horas, aunque compensado por un aumento salarial del 16 por ciento.

En un primer momento el descontento de los trabajadores se materializó por el denominado "trabajo a tristeza" mientras proseguían las conversaciones entre dirigentes y sindicales y funcionarios nacionales de distintos niveles para llegar a una solución satisfactoria para las dos partes.

Mientras esto ocurría comenzó a regir el primero de este mes el nuevo horario de tareas, el que aún no fue respetado por los trabajadores quienes, además, se retiraron en dos oportunidades en lo que va de la semana antes de completar los turnos previstos por la legislación anterior.

Esta serie de acontecimientos ya llevó a las autoridades de SEGBA a advertir a la población sobre problemas en el suministro de energía eléctrica a registrarse en el corto plazo por falta de mantenimiento adecuado en los equipos de generación y en las instalaciones de transmisión.

También hizo que el tema fuera motivo de análisis por parte de los ministerios de Economía y de Trabajo —vinculados específicamente con el problema— y de la Junta Militar que lo tomó como principal motivo de conversación durante el almuerzo que celebraron el miércoles último sus tres integrantes en la Casa de Gobierno.

Ya al llegarse a este punto algunos voceros sindicales señalaron que parecía que el diálogo había quedado trunco al tiempo que las autoridades de SEGBA —que parecen actuar como voceros empresarios en el problema— dijeron que no podría haber conversaciones hasta que los trabajadores no normalizaran sus tareas y cumplieran íntegramente el horario dispuesto por la nueva norma legal.

Tras esta afirmación se supo en esferas sindicales que se habían producido algo más de una veintena de detenciones en Mar del Plata y que en las oficinas centrales de Agua y Energía se había suspendido y cesanteado a un número no determinado de agentes que se adhirió a las medidas de protesta.

Por otra parte, los voceros sindicales informaron sobre la detención del secretario general y del secretario adjunto del sindicato de Luz y Fuerza de Coronel Suárez, provincia de Buenos Aires y denunciaron la desaparición de su domicilio de una delegada de la empresa Agua y Energía Eléctrica de esta capital.

Registran en Bs. Aires un fuerte sismo

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Un fuerte sismo que hizo saltar las plumas de los sismógrafos horizontales del Observatorio Central Buenos Aires, dependiente de la Fuerza Aérea Argentina, fue registrado esta mañana.

Los expertos, según se informó en esa dependencia que funciona en Villa Ortúzar, aún no pudieron determinar el lugar donde se produjo el sismo.

El fenómeno fue registrado exactamente a las 7.49, 1 segundo, 8 décimas, tiempo medio del meridiano de Greengwich.

Se destacó la prioridad de la cuenca platense

Afirmación del canciller Guzzetti

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El canciller argentino, vicealmirante César Augusto Guzzetti, afirmó que "la Cuenca del Plata constituye uno de los capítulos de más alta prioridad en nuestra política exterior" y remarcó que "frente a tantos prejuicios inconsistentes podremos también desmentir con pasos concretos y efectivos que no existen conjuras ni debilidades indoblegables para nuestras fuerzas".

Tales conceptos los formuló al poner en posesión de su cargo de presidente de la Comisión Nacional de la Cuenca del Plata (CONCAP) al general (RE) Mariano Jaime de Nevares.

Más adelante el canciller expresó que se harán los mayores esfuerzos en la Cuenca del Plata "para afianzar el entendimiento y la cooperación con todos los países que la integran".

"No hay sectores —acotó— ni puede haber parcialidades o compartimientos estancos cuando se trata de proyectar la realización del país".

"En esta dimensión trascendente —explicó también— esta comisión nacional va a servir además para que se imbriquen como el torso y el dorso de la gran política nacional, los objetivos externos e internos del país".

Entre otras consideraciones, el vicealmirante Guzzetti aseguró que "los argentinos tenemos que acostumbrar nuestra mirada más allá de los dilemas del presente, y no proyectar nuestras perspectivas en horizontes inalcanzables sino en los ámbitos donde se conjugan más de cerca nuestros intereses y posibilidades".

Por su parte, el general (RE) Mariano de Nevares agradeció la designación y manifestó que "el ámbito de la Cuenca del Plata es seguramente la mejor oportunidad que tenemos los argentinos para demostrar que sabemos pasar de las palabras a los hechos".

DECISION DE PRODUCTORES LECHEROS

BUENOS AIRES, 4 (NA). — En diversos sectores de la industrialización láctea se analizaba hoy la decisión de los productores lecheros de solicitar la "aplicación de la libertad de comercio" para el sector a fin de que cada tambero pueda establecer los precios en forma individual con la usina a la cual abastece.

Esta decisión de los productores —agrupados en el Comité de Defensa de la Producción Lechera (CODEPROLE)— fue adoptada ayer durante una asamblea general en la que también se resolvió impugnar el último convenio sobre precios celebrado con los industriales y no volver a celebrar nuevos acuerdos hasta que no exista la seguridad de obtener "precios justos" por el producto.

Las determinaciones fueron adoptadas luego de serias divergencias entre productores e industrializadores sobre el precio que debe pagarse por el kilo de grasa butirométrica.

Durante la asamblea de ayer del CODEPROLE se reiteró que el último acuerdo sobre precios —que fijó el kilo de grasa butirométrica en 500 pesos— fue firmado "como única alternativa ante el creciente deterioro de los precios y la intransigencia industrial acerca de la posibilidad de aceptar márgenes de ganancia para los tamberos".

El acuerdo ahora impugnado fue corroborado el cinco de enero por las autoridades económicas nacionales y entró en vigencia el primero de este mes, cuando la leche pasó a costar al consumidor 44 pesos por litro en su calidad común y 49 en la seleccionada.

Ya en esa oportunidad las autoridades del CODEPROLE se refirieron con amargura a la decisión oficial pues, según señalaron, el precio de 500 pesos el kilo de grasa butirométrica había sido solicitado en setiembre del año pasado y ya no guardaba relación con el verdadero costo de los productores.

Ayer, durante el plenario de CODEPROLE realizado aquí se señaló enfáticamente que el cese de los convenios industriales es el resultado de una serie de desinteligencias que condujeron a la actividad a "una de las crisis más agudas de su historia".

El precio de automotores

Es el doble del que se registra en algunos países de Europa

BUENOS AIRES, 4 (NA). — Los automotores nacionales tienen un precio al comprador equivalente al doble del que se registra en algunos países europeos y se procurará llevarlos paulatinamente a una diferencia no mayor al 20 por ciento, según trascendió en esfera del Ministerio de Economía.

De acuerdo a lo que se sabe esa conclusión es una de las fundamentales del informe elevado a la conducción económica por una comisión especial que tuvo a su cargo el estudio de la situación de la industria automotriz nacional.

Al analizar los costos internos dice, entre otras cosas que en la Argentina un automóvil cuesta al comprador exactamente el doble que en algunos países de Europa y propone que el precio de los automotores nacionales no supere en un veinte por ciento al valor de las fabricados en el exterior.

Con esa medida se propendería a posibilitar que un gran número de personas que actualmente no puede renovar sus unidades o adquirirlas por primera vez puedan acceder a un cero kilómetro pero aclarando que el proceso "será lento y no implicará una rebaja en el precio de de los vehículos".

Para llegar a ese resultado el estudio de la comisión señala que debe ser racionalizada la industria automotriz nacional para que se puedan disminuir los costos de producción.

Los proyectos que derivan de tal proceso implicarán que se pongan en marcha planes de producción en base a las necesidades del mercado.

Todo ello, según los análisis efectuados, tenderá a poner mayor acento en la fabricación de unidades medianas y pequeñas.

El problema del costo de los combustibles es el primordial en este análisis, en el cual también se realizaron previsiones acerca del tema para los próximos años.

Se tiende, en este aspecto, a lograr un mayor rendimiento con iguales volúmenes, criterio que no sólo se aplicará a este sector, sino a la totalidad de los que requieren la utilización de combustibles derivados de los hidrocarburos.

También con la finalidad de abaratar los vehículos, se analizó en el seno de esta comisión la situación que se crea por la diversificación en modelos que sólo se diferencian por detalles de confort.

Concluidos ya los trabajos realizados por esta comisión de la industria automotriz, se proyectan medidas de implementación en la Secretaría de Promoción Industrial.

Los estudios están basados en la posibilidad de aplicar algunas preferencias arancelarias y también normas para la comercialización, según señalaron fuentes allegadas al organismo gubernamental.

Al jefe del Estado ejecutaron en Etiopía

También dieron muerte a otros diez miembros de la junta al fracasar una intentona de alzamiento

ADDIS ABEBA, 4 (UPI). — El jefe de Estado, brigadier Tefari Benti, y otros diez jefes del ejército fueron ejecutados luego del fracaso de un intento de golpe de estado para derrocar al gobierno militar izquierdista, informó radio Etiopía.

Las ejecuciones fueron llevadas a cabo ayer, después de un intenso enfrentamiento armado en el comando militar, entre facciones castrenses rivales que luchan por el control del poder.

El hombre fuerte de Etiopía, teniente coronel Mengistu Haile Mariam, y su más inmediato rival, vicepresidente segundo, coronel Atnafu, fueron ambos mencionados esta mañana como "sanos y salvos", después del segundo intento de golpe de estado en siete meses.

Benti, un oficial ampliamente respetado y frecuentemente mencionado como una figura destacada del consejo militar gobernante, fue el segundo jefe de Estado muerto por los seguidores de Mengistu desde el derrocamiento militar del entonces emperador Haile Selassie en setiembre de 1974.

En noviembre del mismo año, el entonces jefe de Estado, teniente general Aman Andom, fue muerto a balazos en su casa, por un pelotón de soldados, en una ola de 60 ejecuciones, que pasó a conocerse como el "sábado sangriento" en Etiopía.

Benti y los demás jefes militares ejecutados fueron acusados de ser miembros secretos o partidarios de las dos organizaciones etíopes antigubernamentales, el Partido Revolucionario del Pueblo (PRP) y la Unión Democrática Etíope (UDE).

El anuncio especial dando a conocer los hechos, los acusa de complotarse para eliminar a los "miembros progresivos" del gobierno, demorando las "reformas democráticas" prometidas a los 27 millones de etíopes.



(Radiofoto UPI)

El presidente de Sudán, Jaafar Numeiry, habla en una concentración realizada en Kartum luego de haber sido sofocada la insurrección contra su gobierno

De la rebelión en Sudán se han dado detalles

KARTUM, 4 (UPI). — Tropas del ejército, policías y civiles actuaron prontamente para desmantelar una rebelión organizada por elementos de la fuerza aérea en el estratégico aeropuerto de Juba, en el sur de Sudán, dando muerte a por lo menos dos ciudadanos extranjeros.

Un servicio periodístico oficial dijo que la breve batalla comenzó a primera hora del miércoles, cuando "algunos elementos de la fuerza aérea trataron de controlar el aeropuerto de Juba", 1.120 kilómetros al sur de Jartum.

"Ocho soldados que se negaron a cooperar con los conspiradores, fueron asesinados", señaló el informe.

"También mataron a dos extranjeros que trabajaban en desarrollo en la provincia sureña".

El informe no identificó a los extranjeros muertos pero un piloto civil británico, que fue testigo de la lucha, dijo que un piloto estadounidense, [illegible], de [illegible] años, fue ultimado a balazos en el aeropuerto.

Otros dos extranjeros, que se desplazaban en un automóvil, fueron heridos, informó el piloto [illegible] Roberts. Se trata de una mujer norteamericana, que fue herida en la cabeza, y de su sueco [illegible], quien recibió un disparo en el hombro.

Roberts dijo que rápidamente fueron colocados [illegible] dentro del área de conflicto, pasándose a controlar la situación poco después de iniciada la revuelta.

El informe oficial señaló que "todas las unidades de nuestro ejército del pueblo en Juba, apoyadas por las fuerzas de seguridad, vencieron la conspiración y aplastaron a los responsables y traidores, enemigos de la revolución".

"Las autoridades han seguido la criminal actividad en el sur de Sudán, que se propuso llevar la región al caos, a través de sabotaje moral y material".

Aunque fue rápidamente vencida, la rebelión fue la prueba más grande para el gobierno del presidente Jaafar Numeiry, desde julio pasado, cuando a duras penas superó el riesgo del derrocamiento y el asesinato.

Severa crítica a Bukowski hacen en la U. Soviética

MOSCU, 4 (ANSA). — Un nuevo y duro ataque se registró en la URSS, por parte del diario "Izvestia" contra Vladimir Bukowski, el disidente que ha abandonado recientemente la Unión Soviética a raíz de un canje efectuado en Suiza, por la libertad del secretario del Partido Comunista chileno Luis Corvalán.

Comentando recientes viajes del biólogo, a Gran Bretaña y Alemania Occidental, el órgano del gobierno soviético condena las declaraciones del que denomina venenoso antisoviético, sino que ataca también a quienes califica como protectores del disidente. Citando al líder conservador británico, Margaret Thatcher y al jefe del Partido Democristiano Bávaro, Franz Josef Strauss, que se entrevistaron personalmente con Bukovski.

Causó víctimas un temporal de nieve en Japón

TOKIO, 4 (UPI). — Una fuerte tormenta de nieve procedente de Siberia que penetró por el norte del país destruyendo numerosas casas, dejó un saldo de 31 muertos y 126 heridos en las nueve provincias que enfrentan al mar [illegible] la policía nacional.

Dieciocho personas perecieron al derrumbarse sus casas, o quedaron enterradas bajo la nieve que cayó de los tejados. Otras 12 murieron al caerse de los tejados mientras trataban de limpiarlos de nieve. Además, un hombre pereció congelado cuando la tormenta lo sorprendió en la calle en estado de ebriedad.

En el norte del país quedó interrumpido el servicio de trenes y en la septentrional isla de Hokkaido la agencia de seguridad marítima informó que están totalmente congeladas las aguas del mar de Okhotsk.

El Episcopado español hizo un llamado

Apoyo a la amnistía política

MADRID, 4 (EFE). — Los obispos españoles se aunaron a la petición de gracia para los presos políticos y condenaron el terrorismo y la violencia, de extrema derecha, ejercida en nombre de Cristo.

La gracia más amplia y generosa posible para los delitos de intencionalidad política, ayudaría a superar todo rastro de la guerra civil de 1936, según estima un comunicado oficial del episcopado peninsular.

La nota, condena la violencia y el odio como diametralente opuestos al Evangelio y asegura que los obispos reunidos en comisión permanente del episcopado estos últimos días, oraron por las víctimas del terrorismo que causó ocho muertes en Madrid en la semana última.

Con vigor los obispos lamentan y condenan la conducta de quienes invocan el nombre de Cristo o alegan titulaciones cristianas para acciones violentas, añade el comunicado.

Una alianza apostólica anticomunista reivindicó el asesinato de cinco comunistas realizado el lunes 24 en Madrid.

Una organización titulada Cristo Rey, de extrema derecha, se atribuye habitualmente en España acciones contra personas o instituciones que considera según sus palabras, rojos.

La petición de máxima gracia para los presos políticos hecha por el episcopado hoy está situada en el contexto de las reclamaciones de amnistía total particularmente fuertes en el país vasco, región de donde proceden la mayoría de los 150 presos existentes.

El gobierno declaró oficialmente hace poco que está estudiando los criterios para conseguir que los presos sean liberados antes de las elecciones generales previstas para la próxima primavera (boreal).

Objetivos de Cyrus Vance

Los casos de Cuba y Panamá

WASHINGTON, 4 (UPI). — El secretario de Estado, Cyrus Vance, dijo que Washington está verdaderamente interesado en establecer un diálogo con el jefe del gobierno comunista cubano, Fidel Castro, para un nuevo tratado contra la piratería aérea.

Un tratado anterior fue suspendido unilateralmente por Castro el año pasado después de que un avión comercial cubano fuera saboteado en octubre frente a la costa de Barbados.

Castro acusó entonces al Servicio Central de Inteligencia (CIA) de estar comprometido en el sabotaje.

En una entrevista con United Press International (UPI) y Associated Press (AP), Vance dijo también que espera que el tratado que negocian Estados Unidos y Panamá sobre el canal interoceánico obtendrá la aprobación de los dos tercios del Senado.

Pero añadió que la aprobación no será fácil, debido a que existe gran oposición de los parlamentarios conservadores.

Voceros conservadores han dicho que entregar el canal al control del gobierno panameño podría significar su eventual manejo por Cuba, con peligro consiguiente para todo el hemisferio.

Vance se refirió, asimismo, a las relaciones con China y dijo que la "normalización de relaciones" con ese país significa un eventual reconocimiento del gobierno comunista de Pekín.

Pero añadió que Estados Unidos permanece grandemente preocupado por la suerte de Taiwan y no contempla poner fin al tratado de defensa que mantiene con China nacionalista.

"Creo que la normalización de relaciones con China debe ser nuestra eventual meta", dijo el secretario de Estado cuando se le preguntó acerca de los futuros lazos con Pekín.

Vance también indicó que se esforzará por persuadir este año a la Unión Soviética y a Occidente de que es necesario limitar la producción de armas convencionales.

Además, dijo que tratará de restringir las ventas de armas a lugares como el Medio Oriente y posiblemente Africa.

Aplicarán en Egipto severas penalidades

EL CAIRO, 4 (UPI). — Como su más firme decisión anticomunista hasta el momento, el presidente Anwar Sadat firmó un decreto ley imponiendo graves penalidades, hasta trabajos forzados a perpetuidad contra los manifestantes, huelguistas, saboteadores y miembros de organizaciones clandestinas.

"Una etapa ha terminado y comienza otra nueva", dijo ayer Sadat, después de firmar el documento ante las cámaras de televisión, "y en presencia del pueblo".

El acto de la firma fue la culminación de dos horas que Sadat dedicó a considerar los disturbios del mes pasado, a los cuales describió como una conspiración comunista para tomar el poder.

Fuentes políticas dijeron que la ley puede dejar las manos libres al gobierno para suprimir la actividad comunista clandestina.

ENERGIA: UN CONFLICTO DE TRAMITE AMBIGUO Y CON INCIERTO RESULTADO

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 4 (De nuestra agencia). — De acuerdo con lo que [illegible] las autoridades de SEGBA, la empresa aplicó, a partir del 1º del corriente, el nuevo horario de labor y el personal se resiste en su mayoría a cumplirlo, realizando a la vez "trabajo a tristeza", una frase eufemística que torna [illegible] el movimiento de resistencia y hace [illegible] la aplicación de sanciones o pago de jornales. A partir de ese momento, SEGBA trasladará el problema a la autoridad de trabajo en cuyo ámbito se encuentra [illegible]. El asunto no sería tan grave ni tendría tan acusados perfiles políticos si se tratase de una empresa privada, pero lo cierto es que alude a una compañía donde la [illegible] es del Estado. Lo habitual en estos casos es que el diálogo se [illegible] la parte sindical como la gubernativa no lo han hecho, [illegible] la Secretaría de Energía ha sido por [illegible] de unas negociaciones cuyos límites son inciertos.

* * *

Límites inciertos, porque mientras la voz oficial insiste en la vigencia de la ley 21.476 afirma, por otra parte, que la negociación es posible si cede la resistencia gremial. Además, tampoco ha dejado de tener comentarios [illegible] que los "asesores" de la intervención de Luz y Fuerza sean integrantes de las cúpulas depuestas por las intervenciones de hace diez meses. Un rango que no se niega cuando se informa [illegible] de las partes. No menos desconcertante pudo resultar el comunicado que la empresa hizo público a los usuarios cuando al aludir a "las anomalías que se vienen observando en el trabajo de su personal", advierte que éstas "producirán en el futuro próximo una merma en la eficiencia del servicio que presta la empresa". Es decir, que las autoridades empresarias parecen resignarse, como indica el tiempo del verbo empleado, a un hecho inexorable.

* * *

La modificación de las cláusulas laborales [illegible] da hace una semana por el Ministerio de Trabajo como un hecho fundamental [illegible] a corregir los graves vicios que motivaron la [illegible] de marzo, se convierte así en la piedra de [illegible] que el proceso actual del país debe remover para seguir su marcha. Frente a esa circunstancia, los observadores gremiales consignan en sus crónicas periodísticas cierto optimismo de los directivos sindicales, lo cual deja entrever que la situación no está clara y que las autoridades no han encontrado la fórmula para [illegible] la iniciativa en un terreno donde la persuasión corre el riesgo de dejar de ser un arma política [illegible].

* * *

El tema ha escalado ya el nivel de la Junta Militar porque, si bien no hace a la política sindical que se ha fijado el gobierno, incide fuertemente en la definición de los medios que las autoridades están dispuestas a emplear para su ejecución. Este punto es el que parece haberse planteado ahora, más allá, inclusive, del puro problema de la racionalización empresaria del Estado, que seguramente puede esperar algo más que la prolongación de esta impasse. Las autoridades de SEGBA, que encabeza el contralmirante (R) Félix Imposti, aportaron en sus explicaciones sobre la situación otra frase no menos preocupante: "Es difícil saber si (el conflicto) se dirige desde dentro o desde fuera". Pero lo cierto es que la vieja directiva gremial de Luz y Fuerza es la que fija las pautas de su dimensión y gradualismo, momento a momento.

* * *

En el corriente mes se concretará el primer embarque de trigo a China, de las 200.000 toneladas convenidas en noviembre último, en Pekín, por el subsecretario de Agricultura, Jorge Zorreguieta. Esa operación puede ampliarse de conformidad con los términos del acuerdo formalizado en nuestra Cancillería el miércoles para crear una comisión mixta que periódicamente analizará el intercambio entre los dos países. La apertura de ese mercado potencialmente ilimitado coincide con ciertos comentarios de origen externo que advierten sobre nuestra agresiva política de ventas de granos como consecuencia de ofertas sostenidas a precios inferiores a los del mercado internacional. "The Public Ledger", una publicación [illegible] especializada, consigna al respecto una cantidad de operaciones de ese carácter que están desplazando al trigo de la Unión desde antes de que se comenzase a embarcar la última cosecha.

Reactualizan los valores de un gravamen

BUENOS AIRES 4 (Télam). — La Dirección General Impositiva dio a conocer la resolución No. 1858, fijando la tabla de índices de actualización de los valores aplicables para los ejercicios cerrados o hechos imponibles que ocurran durante el primer trimestre de 1977, relacionados con el impuesto a las ganancias y sobre el capital de las empresas.

Para la confección de dicha tabla el organismo fiscal ha utilizado el promedio aritmético de 61 mil 770,2 (base 1960:100,0) correspondiente a los índices de precios mayoristas del sector no agropecuario para el primer trimestre de 1977, a efectos de la actualización de valores contemplada en la ley 19742.

Grandes daños en Mendoza causaron las granizadas

MENDOZA, 4 (NA). — Considerables daños produjeron las granizadas en los cultivos y plantaciones de la provincia, según un informe de la Dirección General Agropecuaria del Ministerio de Economía.

En dicho informe se consigna que entre octubre y el 31 de diciembre último se denunciaron 1.370 casos sobre los fenómenos climáticos de ese tipo, con perjuicios que oscilan entre el 30 y el 100 por ciento.

Se precisa que en determinadas áreas la piedra que cayó fue de tal tamaño e intensidad que quedaron afectadas las plantaciones de vid y los frutales para la cosecha de 1978 y en otros casos hasta la siguiente.

Ofrecimiento para realizar la Fiesta de la Vendimia

MENDOZA, 4 (NA). — La Municipalidad de San Martín, departamento ubicado a 50 kilómetros al este de esta capital, ofreció organizar y realizar la fiesta de la vendimia ante el caso de que el gobierno provincial dispusiera no tomar a su cargo dichos festejos.

La concreción de la tradicional fiesta podría frustrarse ante la falta de ofertas a la licitación dispuesta por las autoridades provinciales para la organización, preparación y realización de la fiesta, concurso que se registró por primera vez en los 36 años de vida de los festejos.

El subsecretario de Industria, Comercio y Minería, Jesús Mateu Muñoz atribuyó este fracaso "a la falta de colaboración de la industria y del comercio para la fiesta".

Ahora, cuando falta exactamente un mes para la iniciación de los actos centrales, la Municipalidad de San Martín ofreció tomar a su cargo aquella tarea, en un hecho que no tiene precedentes en los anales de la máxima fiesta mendocina.

La comuna señala que cuenta con la posibilidad de montar un magnífico espectáculo que podría ser mejorada su calidad y en organización si el Poder Ejecutivo provincial resuelve aceptar el ofrecimiento.

Utilización hídrica: una sola tesis en lo interno y externo

Por Enrique Bugatti

BUENOS AIRES, 4 (De nuestra agencia). — La actividad más significativa en la Casa de Gobierno se trasladó esta semana al Ministerio del Interior, donde su titular, general de brigada Albano Harguindeguy, dialogó con cinco gobernadores sobre un tema que mantiene una permanente controversia: el de la utilización del río Colorado, que riega las provincias de Mendoza, Neuquén, Río Negro, La Pampa y Buenos Aires.

La solución del mencionado asunto tiene trascendencia porque servirá para refirmar la concepción doctrinaria que nuestro país desea que se aplique en el orden internacional, más precisamente en la utilización de los ríos de curso compartido con Brasil y a propósito de las represas anunciadas en Itaipú.

En el caso local —como en el internacional— de lo que se trata es que quien dispone del control original del río no lo utilice en su exclusivo beneficio privando a quienes se debe beneficiar más abajo del valioso recurso.

El Colorado nace en la cordillera de los Andes, en la provincia de Mendoza y se nutre de dos caudalosos tributarios: el Grande y el Barrancas. Desde este origen recorre nada menos que 820 kilómetros haciendo en su primer tramo de límite entre Mendoza y Neuquén y más adelante entre La Pampa y Río Negro. Finalmente, el Colorado recorre el sur de la provincia de Buenos Aires para desembocar en el océano Atlántico, a través de dos brazos en forma de orqueta: el Antiguo y el Nuevo.

El asunto lleva no más de 20 años de discusión, sobre todo por la preocupación de la provincia de La Pampa, que ve diezmado su territorio por la falta de agua.

Ya en reuniones anteriores que permitieron avanzar notablemente en la dilucidación del viejo pleito, se convino que la provincia de Mendoza utilice el trasvasamiento de agua de la cuenca del Colorado a la del Atuel, a través de un canal derivador, en un caudal de no más de 24 metros cúbicos por segundo. Dichas aguas harán que entre en funcionamiento a pleno las centrales hidroeléctricas de el Nihuil I y II, que hasta el presente sólo se utilizan en la mitad de su potencial. Igualmente, el señalado incremento del Atuel habrá de favorecer a una gran extensión del territorio mendocino, de extrema aridez y necesitado imperiosamente del líquido elemento para alimentar su principal actividad, la [illegible].

Ahora, [illegible] una comisión interprovincial elabore las pautas fundamentales para la realización de todas las obras complementarias que ayuden al principio fundamental de repartir equitativamente la afluencia hídrica del Colorado, como decimos, la mayor inquietud es de la provincia de La Pampa y será a través de su representante que surgirán, sin duda, las iniciativas más ambiciosas.

Claro que toda planificación al respecto deberá jugar dentro del contexto económico general, signado por la reducción de partidas. Sin embargo, cabe esperar que este tipo de realizaciones, como las del desarrollo [illegible] de canalización del Bermejo, adquieran por fin el grado incuestionable de prioridad que tienen. Si el país, como [illegible] de las declaraciones oficiales, está lanzado a un programa de transformación deberá ponerse ya a la búsqueda de financiación internacional para acometer tales tareas. Se ha señalado más de una vez que entidades financieras extranjeras debieron eliminar partidas asignadas a la Argentina frente a la falta de planes concretos en [illegible]. En el plano de las realizaciones [illegible] no debiera volver a ocurrir.

Embarques de granos récord en Ing. White

BAHIA BLANCA, 4 (Télam). — El mayor volumen mensual de embarques cerealeros de toda su historia se alcanzó en el mes de enero en el puerto de Ingeniero White, con un total de [illegible] kilos, informaron en círculos portuarios y de comercialización de esta ciudad.

De esta manera fue superado el registro anterior, que era de 408.622.000 kilos y se había alcanzado en febrero de 1976.

El detalle de lo exportado, durante enero último, es el siguiente: Trigo pan, 347 millones [illegible] kilos; Trigo Candeal, 2.100.000; avena, 17 millones [illegible]; cebada, 11 millones 300.000; sorgo 13 millones 867.170; maíz, 5 millones 30.000; aceite de girasol, [illegible]; pellets de afrechillo de trigo, 1.821.900 y pellets de harina de girasol, 4 millones 279.640 kilos.

El 6 de enero se estableció el récord de carga diaria con 36.720 toneladas, que superó a la del 16 de febrero de 1973, que era de 36 mil toneladas.

Licitan compras en Formosa para obras públicas

FORMOSA, 4 (Télam). — El Poder Ejecutivo aprobó nuevas licitaciones para la compra de elementos y construcción de obras por un monto superior a los cien millones de pesos.

Se suman estas al paquete aprobado recientemente por más de 300 millones y que benefician, fundamentalmente, a comunidades del interior.

En su mayoría, las obras se relacionan con la construcción de escuelas provinciales, interconexión energética, obras de potabilización, repavimentación de secciones del aeropuerto "El Pucú" y otras de no menos importancia.

En el caso de las unidades escolares, todas ellas constan de una y dos aulas, sanitarios y vivienda de dos dormitorios para el personal docente.

Sobre precios habló Bravo

Revalúo de la hacienda en pie

BUENOS AIRES, 4 (NA). — El secretario de Comercio, Dr. Guillermo Bravo, reveló que hay dirigentes de empresas "que pretenden ganar plata con un nivel de actividad muy bajo o con márgenes que se han ido de lo razonable" y enfatizó al señalar que "nadie está trabajando para que la clase media se quede sin vida".

Control de ganado

Asimismo el doctor Bravo anunció que se implantará el revalúo obligatorio del ganado vacuno en pie, en los campos de los productores. Aseguró que con esta medida se establecerá, a los efectos del pago de impuestos, el verdadero valor del ganado que posee cada productor.

Explicó que actualmente al ganadero le conviene retener a los animales en sus campos y no llevarlos al mercado, hasta que el precio esté alto debido a que están subvaluados fiscalmente. "De esta manera —agregó— como los impuestos se pagan cuando el productor vende y el valor fiscal del ganado es muy bajo, [illegible] ganancia es todo (para el productor), porque no tiene un costo".

Destacó además que "al forzar (al productor) a poner el ganado a precios de mercado, entonces es decir [illegible]".

El alza de valores

El Dr. Bravo, que se refirió también al incremento de los precios en los últimos meses, así como al problema planteado por el aumento del precio de la carne, hizo estas declaraciones en un programa de televisión.

Según el funcionario, el alza operada en el costo de la vida, en el pasado mes de enero, se debe fundamentalmente al [illegible] de las alquileres.

Destacó, en ese aspecto, que "eso no tiene nada que ver con el nivel de la inflación" y señaló que muchos aumentos en los productos [illegible] del mes de diciembre.

Hizo entonces [illegible] entre los últimos ocho meses y el mismo período del gobierno anterior.

Señaló que para igual tiempo, con control de precios, la inflación había ascendido en el gobierno anterior al 300 por ciento, en tanto que con precios liberados sólo ha sido del 80 por ciento.

Se le interrogó luego acerca de recientes cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos, según los cuales una familia tipo necesita dos millones y [illegible] pesos viejos para alimentarse.

Bravo afirmó no tener conocimiento de tal situación y agregó: "pero es tan difícil".

Reveló entonces su opinión con respecto al INDEC que para Bravo ofrece índices que no son normativos, y recordó que los datos que se toman en cuenta para elaborar el costo de vida se realizan en base a un presupuesto familiar del año 1960.

Admitió que los salarios de los trabajadores son bajos pero en comparación con otros países —dijo— "tenemos precios baratos".

Cuando aludió al problema de la carne, Bravo señaló que con el precio que actualmente tiene el kilo vivo "ya no podemos exportar, porque estamos fuera de competencia".

Atribuyó la responsabilidad de tal situación a los sectores de la producción que tienen los planteles demasiado tiempo, hecho que "le está causando un trastorno daño al país".

No obstante, al continuar el reportaje, Bravo puntualizó que "deseamos tener el consumo nacional para poder tener un saldo exportable" y exhortó entonces a las amas de casa a que "usen su poder de compra como elemento regulador del mercado".

Anunció, por último, que próximamente será firmado el decreto por el cual se crea el Instituto Argentino del Consumidor, que "se encargará por una parte de educar dietéticamente, por otra informar sobre los derechos que la ley le otorga, haciéndole saber el manejo de la economía hogareña".

Un tribunal de honor pidió un ex funcionario

CORDOBA, 4 (NA). — El ex intendente municipal de Villa General Belgrano, capitán (R) Alfredo Alemann, que fue separado de su cargo por el Poder Ejecutivo provincial, pidió a las autoridades aeronáuticas locales ser juzgado por un tribunal de honor que lo castigue en caso de comprobarse la existencia de las irregularidades que se le imputan, o lo reivindiquen en caso contrario, según trascendió en fuentes castrenses.

El capitán Alemann había sido removido por el gobierno provincial a través de un decreto del ministro de Gobierno, que explicaba que se había adoptado la drástica medida como resultado de las investigaciones que se realizaron sobre el desempeño del militar al frente de la comuna de ese departamento serrano del valle de Calamuchita.

Por la misma medida se encargaba la administración del gobierno comunal al primer teniente de aeronáutica, José Fernando Flores, y se daban instrucciones al Ministro de Gobierno para que iniciara las actuaciones sumariales correspondientes.

El funcionario cesanteado, se consideró afectado por la resolución, y mantuvo entrevistas con altos jefes de la Guarnición Aérea local, para exponer su posición.

Durante esas conversaciones habría solicitado al director de la Escuela de Aviación Militar y jefe de la Guarnición Aérea Córdoba, brigadier Jesús Orlando Capellini, que se constituya el tribunal de honor que preven las leyes militares y se lo castigue con la máxima severidad en caso de descubrirse su culpabilidad, pero que se lo reivindique en la misma medida en que siente agraviado por la difusión dada a su revelo, en caso contrario.

Realizan otra oferta de letras de Tesorería

BUENOS AIRES 4 (Télam). — El 8 del actual tendrá lugar un nuevo ofrecimiento de letras de Tesorería de la Nación, a través de entidades financieras, casas de cambio y mercado de valores por intermedio de sus agentes, informó el Banco Central de la República Argentina. Se podrán efectuar suscripciones sin límites, al monto de 10.000 pesos y múltiplos de 5.000 pesos.

Una venta de acciones iniciarán en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El Banco Nacional de Desarrollo resolvió ayer poner en ejecución el régimen para la oferta pública de los paquetes accionarios que componen su cartera y la de la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, que incluye modificaciones respecto de los lineamientos de octubre último.

Para determinar la prioridad de las respectivas ofertas se adoptó el sistema de sorteos mensuales. El primero se realizará hoy en el salón del directorio del banco y los siguientes, el último día hábil de cada mes.

La institución bancaria confeccionará una lista de la totalidad de las sociedades cuyas acciones componen la cartera conjunta de ambas entidades, excluyendo las 24 que integran el grupo de mayor liquidez bursátil cuyas acciones se continuarán vendiendo en el Mercado de Valores.

Son procesados por estafa tres ex gremialistas

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Fue dispuesta por el juez de instrucción, doctor Adolfo Lanús (hijo), la prisión preventiva de tres ex dirigentes de la Asociación de Supervisores de la Industria Metalúrgica de la República Argentina (ASIMRA). El magistrado, además, ordenó trabar embargo sobre los bienes de cada uno de los inculpados por un millón de pesos y les denegó la excarcelación.

Los afectados, Rubén Antonio Muroquio, ex secretario de finanzas de la entidad; Alberto Ernesto Iglesias, ex secretario general, y Alfredo Miguel Medi, quienes están incursos en el delito de estafa, como partícipes necesarios los dos últimos.

El 27 de diciembre último, el delegado normalizador de esa organización denunció ante la Policía Federal que Iglesias habría librado dos cheques al portador por 50.000 pesos cada uno, para cancelar la compra de dos equipos a la firma Odonto Grimberg. Posteriormente, se determinó que dicha empresa había donado los dos equipos odontológicos a ASIMRA, pese a lo cual la operación aparece contabilizada por la entidad gremial.

Los dos cheques en cuestión fueron suscriptos, además de Iglesias, por Muroquio.

En cuanto a la situación de Medi, éste aparece como enlace de la operación. Según las declaraciones de Muroquio, uno de los dos cheques se los entregó a Medi, en tanto que el otro lo cobró y luego gastó su importe.

Respecto a Iglesias, el magistrado señaló que la circunstancia de que el acusado alegara ignorar el destino de los cheques que libró, es insuficiente para cohonestar su acción, teniendo en cuenta el cargo que ostentaba siendo su obligación conocer los egresos de los fondos del sindicato, máxime tratándose de cheques al portador por sumas tan elevadas.

Seguidamente, el Dr. Lanús remarca que la crónica diaria prolifera en hechos similares. El burdo accionar delictivo de quienes tuvieron a su cargo el manejo de los fondos sindicales, se vio —al tiempo de cometerse— facilitado en su ejecución e impunidad, por el desorden y corrupción imperantes en la República, mientras la ciudadanía contemplaba impotente el menosprecio de los valores morales y el encubrimiento de la delincuencia.

La repercusión e [illegible] hecho —dada la cantidad de afiliados de ASIMRA y la desaprensión con que los acusados han actuado, con menosprecio de las personas a las que con su accionar perjudicaban, sacando provecho del caos político-social en que el país se encontraba en la época del hecho, son elementos tenidos en cuenta por el juez para denegarles el beneficio de la excarcelación, bajo cualquier forma de caución.

Para comerciar duraznos se han hecho gestiones

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El ministro de Economía de Mendoza, ingeniero Félix Carlos La Red, ofreció una conferencia de prensa en cuyo transcurso informó sobre las medidas adoptadas por el gobierno nacional, a fin de solucionar los inconvenientes presentados para la comercialización y exportación que presenta la acumulación de un gran stock de duraznos enlatados al natural.

Durante la reunión, que se llevó a cabo en la Casa de la provincia de Mendoza, el ingeniero La Red dijo que halló gran comprensión en el ministro de Economía, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, quien dispuso el aumento del reembolso a los productos correspondientes a la cosecha de 1977 al 15 por ciento, medida que regirá por 180 días, hasta el 30 de junio del corriente año. Agregó que "así se dará 'transparencia' al mercado y resultarán inmediatamente beneficiados más de 20.000 fruticultores de Mendoza".

Señaló que se está tratando de agilitar la comercialización interna del durazno fresco. Una de las medidas contempladas es la vinculación directa del productor con los grandes mercados definidos de consumo, con el consiguiente beneficio para fruticultores y consumidores.

Un stock de alrededor de 20 millones de latas de duraznos en conserva se ha acumulado por dificultades de comercialización en los mercados interno y externo, lo cual representa casi el 40 por ciento de la producción nacional situación que genera grandes problemas y para cuya solución el Ing. La Red viajó a la capital federal, con los resultados conocidos.

Establecen un régimen para expropiaciones

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Con el propósito de dotar de las máximas garantías a la propiedad privada, cuya inviolabilidad está consagrada por la Constitución Nacional, el gobierno de la Nación estableció un nuevo régimen en la materia, que mejora la técnica utilizada por la ley anterior.

En conferencia de prensa, el subsecretario de Asuntos Legislativos del Ministerio de Justicia, capitán de navío auditor Héctor Jorge Escola, destacó varios aspectos del nuevo ordenamiento legal, cuyo mérito es marcar nítidamente el respeto a la propiedad y evitar que la expropiación sea un peligro latente para los dueños de inmuebles.

Indemnización justa

En primer lugar, incorpora el concepto de indemnización justa en el momento en que se produce la toma del bien. El pago deberá hacerse en efectivo, salvo expreso pedido del expropiado. Entre los rubros indemnizables se incluyen los intereses y la depreciación monetaria, la que debe considerarse a partir del momento de la desposesión del bien.

Se distingue la ocupación temporaria anormal de la normal. La primera puede ser dispuesta por autoridad administrativa y su duración corresponderá a la estrictamente necesaria para satisfacer las necesidades que la determinó, no dando lugar a indemnización alguna, salvo la obligación de reparación o pagos por daños, deterioro y perjuicios.

La ocupación por razones normales, establece la previa declaración de utilidad pública, expresando el nuevo instrumento que dicha operación trae aparejada la indemnización.

Utilidad pública

Se amplía el concepto de utilidad pública, mejorándose la técnica utilizada por la ley anterior. Aparte de enunciar que la expropiación debe referirse a bienes determinados, agrega que puede hacerlo genéricamente a los bienes necesarios para llevar a cabo una determinada obra o proyecto.

A este respecto, incluye el concepto de expropiación para horizontales (expropiación de subsuelos). Como innovación puede destacarse, en el caso de inmuebles rurales, la sustitución de explotación primitiva por el más lógico y armónico de "explotación adecuada".

El nuevo texto introduce el concepto y la hipótesis de la llamada "explotación irregular", pudiendo el damnificado accionar para obtener la indemnización.

Otras normas

Es interesante consignar, que a diferencia también del ordenamiento anterior, el nuevo texto enuncia a los sujetos en condiciones de ser expropiantes, pudiendo actuar, además del Estado nacional, la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires y los órganos públicos estatales menores, siempre que estén autorizados por la ley.

Finalmente, la ley que entra en vigencia ahora, Nº 21.499, contempla expresamente la institución de la retrocesión, por la cual el expropiado puede recuperar el bien, en aquellos casos en que éste no sea afectado al destino previsto en la ley; en tal caso, el propietario deberá reintegrar la indemnización recibida en forma actualizada, ya que de lo contrario, se operaría un enriquecimiento sin causa a su favor.

A científicos se darán mejoras

BUENOS AIRES, 4 (NA). — Investigadores de tres importantes centros oficiales recibirán incrementos del ciento por ciento sobre sus haberes a partir del 1o. de enero último, según se supo hoy en medios generalmente bien informados.

La medida, que está incursa en la decisión oficial de retener dentro de los planteles estatales a investigadores que son preciados por empresas privadas nacionales o extranjeras, beneficiará a quienes cumplen tareas en el Consejo Nacional de Ciencia y Técnica (CONICET); Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) e Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

Desde el año pasado el ministro de Cultura y Educación, Ricardo Bruera, hizo pública su intención de otorgar mejoras salariales de importancia a investigadores y técnicos para evitar que dejen la administración pública o el país, y una medida similar también fue enunciada en algunas ocasiones por el ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, con respecto a quienes cumplen ese mismo tipo de tareas en otras dependencias.

De acuerdo con lo señalado por las fuentes, la nueva escala de sueldos contempla el crecimiento armónico de los haberes de acuerdo con las categorías establecidas en los correspondientes escalafones.

También manifestaron que la medida viene a satisfacer una aguda necesidad nacional con respecto a la permanencia de los investigadores en el país pues, cuando se den a conocer las nuevas escalas, se comprobará que los sueldos de los investigadores argentinos comenzarán a aproximarse a los que se abonan internacionalmente.

Al conocerse la versión, algunos observadores del área estimaron que la medida puede ser considerada "como muy positiva" para el futuro técnico del país pues "de producirse un aumento considerable de los haberes para los investigadores, se habrá dado el primer paso para la retención de los mismos en el país".

Dr. Roberto E. Mancini

Inhumaron sus restos

BUENOS AIRES, 4. — Recibieron sepultura en el cementerio de la Chacarita los restos del Dr. Roberto E. Mancini, quien dejara de existir en la víspera tras una prolongada dolencia.

El extinto, que había nacido el 26 de setiembre de 1914 en la capital federal, se graduó de médico en 1946 y desde joven demostró una especial inclinación hacia la investigación y la docencia. En la actualidad se desempeñaba como profesor titular plenario de Histología, Citología y Embriología de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Bs. Aires. Fue fundador de distintos centros de estudios de la especialidad y participó en numerosos congresos realizados en el país y en el exterior, recibiendo distinciones. También había frecuentado el Instituto de Biología y Medicina Experimental, fundado en la década de 1940 por el profesor Bernardo Houssay. Fruto de esa labor fue su tesis de doctorado.

A Frigoríficos Argentinos han otorgado fondos

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — Con aprobación del Ministerio de Economía, la Tesorería General de la Nación pondrá a disposición de Frigoríficos Argentinos un anticipo reintegrable de hasta 135.000.000 de pesos.

En los considerandos del decreto 274 del Poder Ejecutivo nacional, se señala que la medida obedece a la necesidad de acordar asistencia financiera a esa empresa, incluida en el régimen de la ley [illegible], con el propósito de evitar su paralización industrial.

Se destaca, además, que dado el estado avanzado de las negociaciones para devolver a manos privadas a Frigoríficos Argentinos, se resuelve por última vez la referida ayuda financiera, ya que —en caso de fracasar aquellas gestiones— no se volverá a acordar fondos. Si fuera necesario —se agrega—, se procedería al cierre y liquidación de la firma, teniendo en cuenta que la situación de las finanzas públicas impide seguir otorgando esta clase de ayuda.

Fueron cancelados pases graciables en los ferrocarriles

BUENOS AIRES, 4 (Télam). — El secretario de Transportes y Obras Públicas de la Nación, Ing. Julio Camba dictó una resolución por la cual quedan cancelados los pases graciables de Ferrocarriles Argentinos otorgados a funcionarios estatales por motivos oficiales pero ajenos al poder de policía.

En la misma resolución se dispone como caso de excepción y cuando así lo solicite la autoridad superior del organismo interesado, el otorgamiento de pasajes para viajar por los medios de transporte terrestre de propiedad estatal, para el cumplimiento de una misión de servicio perfectamente acreditada.

El combate de San Lorenzo ha sido evocado

ROSARIO, 4 — En el Campo de la Gloria de la ciudad de San Lorenzo fue conmemorado ayer el 164o. aniversario del histórico combate de San Lorenzo, bautismo de fuego de los granaderos a caballo del general San Martín.

Presidió la ceremonia el comandante del II Cuerpo de Ejército, general Leopoldo Galtieri.

Como parte del acto se efectuó un desfile militar del que tomaron parte efectivos de la guarnición militar Rosario y San Lorenzo, sección del Regimiento de Granaderos a Caballo, Gendarmería Nacional y Prefectura Naval.

La Fuerza Aérea, en adhesión a la conmemoración, dispuso que una cuadrilla de aviones de la Segunda Brigada Aérea de Paraná efectúe vuelos rasantes en formación.

[illegible] la Banda de la Prefectura de Rosario [illegible] en el Campo de la Gloria.

Homenaje al Gral. Urquiza

Conceptos del Cnel. Remo Durán

PARANA, 4. — Se realizó en esta ciudad la ceremonia central del homenaje en memoria del general Justo José de Urquiza, con motivo de haberse cumplido en la víspera los 125 años de la batalla de Caseros.

El acto se llevó a cabo frente al monumento que perpetúa la memoria del prócer, en el parque que lleva su nombre, y fue presidida por el gobernador de la provincia, brigadier (RE) Rubén Daniel Di Bello, a quien acompañaban el comandante de la Segunda Brigada de Caballería Blindada, general Juan Carlos Ricardo Trimarco, y el jefe de la Segunda Brigada Aérea, brigadier Guillermo Jorge Piastrellini.

También se hallaban presentes el titular del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Carlos E. Ferrari; el intendente municipal, Cnel. Juan Carlos Aguilar; los ministros del Poder Ejecutivo; secretarios, subsecretarios, representantes de las fuerzas de seguridad y de la Prefectura Naval Argentina, otras autoridades y numeroso público.

Palabras del titular de Gobierno

Luego de la presentación de los efectivos militares y la ejecución del Himno Nacional, habló el ministro de Gobierno, Justicia y Educación, coronel (RE) Remo Jorge Durán, quien entre otras cosas, puntualizó que las grandes soluciones a los problemas nacionales, hoy como ayer, han sido fruto del esfuerzo de todos, sin distinciones, pueblo y gobierno, [illegible] de un firme espíritu que sin desmayo a sacrificar el interés privado en pro del bien común".

Señaló luego, que toda gran escalada hacia el progreso general ha sido siempre producto de un previo período de esfuerzo austero y patriótico de los distintos sectores sociales, sin excepción.

Más adelante dijo el coronel (RE) Durán, que "el proceso de reorganización nacional, salvando la distancia en el tiempo, es el mismo que el de la organización nacional, significando que ni la subversión demencial, ni los intereses mezquinos, impedirán que el pueblo argentino arraigue la paz, la seguridad, la justicia, el respeto y la libertad, en un país lleno de alentadoras perspectivas", para concluir destacando que "estamos viviendo tiempos cruciales para el futuro de la Nación".

Posteriormente fueron depositadas ofrendas florales junto al monumento al general Urquiza, para finalmente efectuarse un desfile militar.

Las fuerzas vivas de Vera aluden a la situación en los tribunales

VERA. — Con las firmas de su presidente y secretario, Dr. Juan Carlos Anza y Sr. Juan Carlos Tiziani, respectivamente, la Federación de Entidades para la Reactivación del Departamento Vera se ha dirigido por nota al intendente municipal de esa ciudad, Sr. Raúl Augusto Carignan, expresándole textualmente lo siguiente vinculado con la situación en los tribunales.

"Los que suscriben esta petición, integrantes y representantes de las fuerzas productivas, empresariales y laborales, cuerpos colegiados, profesionales, comerciantes, productores agropecuarios, instituciones civiles de beneficio y demás firmantes, se dirigen a Ud. a los fines de que por su intermedio se haga conocer al señor gobernador de la provincia de Santa Fe, nuestras inquietudes y reclamos cívicos, en la seguridad de que el vicealmirante don Aníbal Desimoni, como gobernante comprensivo y dispuesto al diálogo fecundo con sus gobernados, prestará atención a las voces de todo este departamento Vera".

"No olvidamos las palabras rectoras del gobernador en su visita a ésta, cuando manifestó que el desarrollo del departamento Vera, eterno postergado de las administraciones políticas, sería considerado "prioridad uno" en los planes de fomento y desarrollo que su administración confeccionaría para la provincia.

"Es así entonces, que ante la posibilidad de la reforma de la Ley Orgánica de Tribunales y la atribución de jurisdicciones y competencias territoriales, solicitamos se contemple la posibilidad de incorporar a la jurisdicción de los Tribunales de Vera la parte norte del Departamento San Javier, es decir, Romang, Alejandra, Colonia Sager, Colonia Durán, Costa del Toba y demás prósperas poblaciones de esa colonia agrícola, cuyos justiciables se ven obligados a recorrer más de doscientos kilómetros para llegar a sus sedes tribunalicias, lo que ocasiona un dispendio enorme al erario público, (traslado de jueces, funcionarios, etc.) y a la maltrecha economía popular".

"La mencionada anexión de competencia judicial es deseable y conveniente, en cuyo caso nos ofrecemos desde ya a brindar la posibilidad de instalación de las nuevas dependencias que fueren menester, en la medida de la capacidad de nuestro departamento".

"Desde ya manifestamos por su intermedio al señor gobernador, que aunque las posibilidades económicas del departamento Vera distan de ser óptimas, en una demostración aunada de fe en el país y en nuestra provincia, asumiremos por nuestra cuenta la refacción y reparación de la Alcaidía de procesados y condenados de la Unidad Regional Nº XIX de Policía de esta ciudad, problema largamente postergado y cuyos trabajos se llevarán a cabo con el aporte económico de la comunidad verense".

"También asumiremos por nuestra cuenta la reparación, refacción y ampliación del edificio de Tribunales de Vera en donde funcionan los Juzgados en lo Penal y Correccional, de Instrucción, Civil y Comercial, Defensoría General y Ministerio Fiscal".

"Estos trabajos de refacciones, reparaciones, mejoramiento o ampliaciones de oficinas, si se ampliara la competencia territorial, darán comienzo en forma irreversible el próximo 10 de febrero del año en curso".

"Solicitamos asimismo al señor gobernador, por este memorial, se contemple la posibilidad de consolidar en forma definitiva la unificación del foro del Norte de Santa Fe mediante la instalación de una Cámara de Apelaciones, que como Tribunal de superior grado, evitará los traslados a grandes distancias de justiciables interesados, terceros y profesionales de Vera, considerado objetivo fundamental de este real proceso de reorganización nacional, espera y confía en las palabras de S.E. que ya han comenzado a tener confirmación en los hechos. Estos Tribunales tienen ya cuarenta y cuatro años en Vera y su ampliación con la Cámara de Apelaciones, es la consecuencia lógica de su situación geográfica, que la convierte en centro de una zona".

"Entendemos, que este desmembramiento del foro judicial, en caso de resultar verídica la versión no es conveniente en un momento crucial para la Nación, y no conllevaría consigo más que el desmembramiento y atomización de la administración de Justicia, sin pretender recrear una presunta rivalidad con el departamento General Obligado —que no tiene razón de ser— ya que es indiscutible la pujanza de nuestro vecino, quienes, dado lo pródiga que ha sido la naturaleza con ellos, no precisan la ayuda ni el sostén de los poderes reorganizadores para crecer".

"Además es cierto que la escasa distancia que separa ambas ciudades (Reconquista-Vera) es de apenas 65 kilómetros, por ruta pavimentada, y ello hace absurdo pensar que sea necesario despojar a nuestros Tribunales de un Juzgado en lo Penal. Ello, además de las erogaciones que implicaría, y las dificultades de traslado de Juzgado, mobiliario, alquileres, debe implicar el traslado y empleados de Vera a Reconquista, sin posibilidad alguna de obtener viviendas a precios de arrendamientos accesibles, lo que ocasionaría además un problema humano".

"Por otra parte, provocaría además en tal caso, la justa reclamación de otras capitales departamentales para que se las dotara ya de sedes tribunalicias: Tostado, que está a más de 80 kms. de su sede judicial, aunque poblaciones del Dpto. 9 de Julio, al Norte, están a más de 300 kms. de Rafaela; San Javier, que está a 140 kms. de Santa Fe, o San Cristóbal, San Justo y otras del Sur como Rufino. Todas ellas podrían reclamar así instalación de Tribunales en su radio urbano, sentando un precedente desfavorable para la organización judicial y la economía provincial".

"Solicitamos entonces a S.E. que no se innove en la materia, y se contemple, con la intervención de los organismos profesionales que el Sr. gobernador crea convenientes, la posibilidad de la ampliación de la competencia territorial de nuestros Tribunales Civiles y Penales, así como la instalación definitiva de la Cámara de Apelaciones, reiterando a S.E. la seguridad de que el pueblo de Vera ya está en marcha para construir, mediante la refacción de edificios públicos que sostenida económicamente por la comunidad, comenzará el 10 de febrero próximo".

REPARAN RUTAS EN RAFAELA

RAFAELA. — La Municipalidad de esta ciudad informó que sus máquinas viales se encuentran operando en caminos rurales con el objeto de repararlos.

Asimismo hizo saber que en la zona urbana se realizaron tareas de mantenimiento en calles de los barrios Villa Rosa, 9 de Julio, Luis Fasoli, Guillermo Lehmann y Villa Aero Club.

En lo que hace a limpieza, una máquina retroexcavadora continúa trabajando en el canal de desagüe de calle Aguado; mientras que cuadrillas municipales efectuaron el carpido de cunetas de diversas calles y en el cementerio, y extrajeron árboles para la apertura de las calles Saavedra y Remedios de Escalada.

Por otra parte, prosiguiendo con la campaña de prevención antirrábica, se capturaron en la vía pública 41 perros.

CORTE DE MALEZAS

En otro orden de cosas puso en conocimiento que prosiguiendo con la campaña para la erradicación de malezas en veredas y terrenos baldíos de la ciudad, los inspectores destacados al efecto han efectuado 307 intimaciones, cumpliéndose 141 limpiezas de terrenos baldíos y veredas, en el pasado mes de enero.

PATENTAMIENTO

Finalmente dio a conocer que los pagos llevados a cabo por los propietarios de automotores han sido significativos, ya que sobre un total de 9.470 unidades, efectuaron el ingreso correspondiente a patentamiento el 96,7 por ciento.

Vista interior del edificio de Correos. Una persona señala los nidos de gorriones sobre el techo (Foto Nito)

Deplorable estado muestra el local que ocupa Correos en la localidad de Romang

ROMANG. — Continúa siendo un motivo de preocupación por parte de toda la comunidad de esta localidad el deplorable estado en que se encuentra el edificio de correos, perteneciente a la Empresa Nacional de Correos y Telecomunicaciones (ENCOTel).

En tal sentido, distintas entidades representativas han puesto de manifiesto el trastorno, señalando que el estado del mismo, especialmente sus techos, deja mucho que desear. Durante los días de lluvia, por ejemplo, se producen filtraciones en varios sectores del techado, en el cual por otra parte, han hecho sus nidos pájaros silvestres.

Sobre el particular, el Centro de Empresarios de Romang ha donado ya un terreno de 300 metros cuadrados de superficie, ubicado en la zona céntrica, cuya escritura fue transferida a ENCOTel, para que el organismo estatal construya un nuevo local. Pero al respecto no se tienen noticias de ninguna índole.

Finalmente, merece destacarse que la correspondencia llega a Romang por servicio de mensajería, tres veces por semana, desde la ciudad de Vera, lo que significa un considerable atraso en forma especial para las actividades económicas de la zona.

En cuanto al servicio de telegramas, su distribución se realiza por [illegible] por falta de personal.

SANTO TOME

Visitó el barrio Loyola el jefe de la Guarnición Militar, Cnel. Rolón

Un momento de la recorrida efectuada por el interior del barrio Loyola, del coronel Rolón, del intendente de Santo Tomé, Dr. Rey Leyes; dirigentes del complejo habitacional y periodistas locales

Una extensa recorrida por el moderno complejo habitacional que se construye en el barrio San Ignacio de Loyola, efectuó el jefe de la Guarnición Militar Santa Fe y comandante del Grupo de Artillería de Defensa Aérea 121, Cnel. Juan Orlando Rolón, en compañía de su ayudante, sargento Ay. Rubén Gerónimo Bordagaray.

Los citados militares fueron recibidos en los accesos del barrio por el intendente de Santo Tomé, Dr. César Luis Rey Leyes y directivos de Viviendas Santa Fe, de la Asociación Mutual del Litoral Argentino y de la empresa constructora. Cabe señalar que este complejo fue iniciado en sus primeros trámites por un grupo de suboficiales del Ejército, en el año 1963, y contó entre sus más decididos impulsores al Cnel. Rolon, en esa época 2o. jefe del GADA 121 con asiento en Guadalupe.

Por ese motivo, fue invitado en estos días en que avanzan a pasos [illegible]dos los últimos tramos de la construcción de 383 viviendas, a fin de que observe concretada ya en un moderno barrio santotomesino, lo que en aquellos años era solo una idea entusiasta.

RECORRIDA

El Cnel. Rolon, acompañado de su comitiva y de periodistas de distintos medios de Santa Fe, efectuó una recorrida por la zona, interesándose en las [illegible]ticas del complejo, que ocupa 9 hectáreas con 383 viviendas, muchas de ellas ya ocupadas y que además cuenta con la siguiente infraestructura: calles totalmente pavimentadas, perimetrales e internas, servicio de aguas corrientes, cloacas, desagües, gas, parquización general, servicio de colectivos urbano e interurbano y un centro comunitario central a punto de habilitarse.

Dicho centro tiene una estructura física ya terminada, de 630 metros cuadrados, donde se irán instalando progresivamente los siguientes servicios: una farmacia, una proveeduría, consultorio médico, estafeta postal, destacamento policial y guardería infantil.

OPINIONES

Al término de la recorrida se generalizó un diálogo entre las autoridades y el periodismo. Señaló el Cnel. Rolón que la visita estaba fundada en razón de que "un número importante de integrantes de la Fuerza Ejército era adjudicatario de viviendas y como jefe de la Guarnición Militar Santa Fe quise conocer de cerca los problemas que aún restan solucionar. Estoy gratamente impresionado —agregó— y además sorprendido de esta obra que es un ejemplo de la Argentina 77 y una prueba de lo que se puede hacer cuando se aúnan voluntades férreas tras un mismo ideal. Esta realidad —dijo finalmente— es un premio al trabajo fecundo de todos aquellos que tienen fe en el futuro del país".

El presidente de Viviendas Santa Fe, Sr. Luis Sastre, por su parte, declaró que la visita del alto jefe militar "tenía un aspecto emotivo, pues fue durante la jefatura que detentó en el GADA 121, cuando se gestó el proyecto que hoy es realidad".

El intendente Rey Leyes, calificó a la obra de "trascendente por su magnitud y es nuestra permanente preocupación extender al barrio todos los servicios y atenciones que la población se merece, al igual que al resto de la ciudad".

El boleto urbano costará $ 20.- a partir de mañana

Por resolución Nro. 11/77, la Municipalidad de Santo Tomé ha autorizado a las empresas del transporte urbano líneas L. Lbis y El Aguila, a fijar el precio del boleto urbano en $ 20.

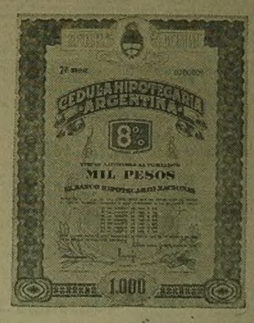
La nueva tarifa entrará en vigencia a partir de mañana sábado y se debe a los incrementos producidos en los costos de funcionamiento en el transporte de pasajeros y a fin de asegurar la normal prestación del servicio.

El Carnaval 77 organiaz el Club Unión Sto. Tomé

Durante los días 19, 20, 21, 22, 26 y 27 del corriente Santo Tomé vivirá su tradicional fiesta del Carnaval 77, con la organización del Club Unión.

Los corsos se denominarán CORSORAMA SHOW 77, tendrán lugar en el pintoresco ámbito de la plaza Libertad, especialmente ornamentada para esos efectos, y los bailes se llevarán a cabo esas mismas noches en el local de la institución. De tal modo, sus directivos están abocados en pleno a la contratación de los números que intervendrán, tales como comparsas, carrozas, murgas, etc. y tanto los corsos como bailes serán animados por conocidos locutores de Santa Fe.

Cabe destacar que esta celebración coincide con el Cincuentenario del Club Unión Sto. Tomé, motivo más para que pueda preverse que los actos de Carnaval tendrán el brillo inusitado y entusiasta de tal acontecimiento.



EL LITORAL
Santa Fe, Viernes 4 de febrero de 1977
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Riobó Caputto

ALZAS EN LOS PRECIOS DE ARTICULOS ESENCIALES

El comienzo del año ha marcado un tope inflacionario superior al calculado por los organismos oficiales y que ha sido justificado por la conducción económica tomando como base el aumento de los alquileres y el alto costo experimentado por la carne vacuna, que tanta repercusión tiene en el consumo de la población.

Pero más allá de esas apreciaciones y de la influencia que tales hechos pueden tener en el proceso señalado, lo cierto es que a los incrementos experimentados por las onerosas y deficientes empresas estatales, cuyo crónico déficit se procura enjugar con una periódica suba en los importes que debe oblar el usuario, hay que sumar muchos más. Se trata de los que se han venido produciendo en artículos esenciales para la alimentación, los cuales, en numerosos casos, han experimentado varios cambios en lapsos llamativamente cortos.

Sospechosamente, muchas de tales alzas tuvieron lugar apenas se conoció la decisión oficial en el sentido de que los ingresos de empleados y obreros iban a ser incrementados en un veinte por ciento, y que en el mes de marzo próximo habrá un reajuste cuyo monto no ha sido especificado. Vale decir, que el deseo gubernativo de mantener los precios sin alteraciones sustanciales y gravosas para el común, e incluso la prohibición manifestada en más de una ocasión de que aumentos de esa naturaleza no podían ser trasladados a los precios no ha surtido efecto en esta oportunidad; y sólo se ha pensado, por parte del sector expendedor, en ponerse a cubierto anticipadamente de la suba masiva obtenida por la clase laboral. Esta, obvio resulta puntualizarlo, ha quedado otra vez "desacomodada", no obstante el porcentaje de incremento señalado, con respecto al mayor costo de los productos.

Aun cuando el ministro del área económica ha expresado su confianza en que a partir del mencionado mes de marzo la situación va a empezar a regularizarse, lo cual todo el mundo desearía, la realidad actual es que se ha efectuado una serie de alzas que, sin desconocer el criterio gubernamental de no obstaculizar el libre juego de la oferta y la demanda propio de la economía liberal, está pertubando el proceso de restauración económico - social.

Las actuales circunstancias por las que atraviesa el país exigen mesura, proporción, la búsqueda de un equilibrio que muchos, con criterio personalista y meramente utilitario, obstaculizan. El sacrificio debe ser compartido, pero no todos lo entienden así.

MUNICIPALES

EXIMEN A LOS JUBILADOS INFRACTORES

Por ordenanza No. 7287, del 28 de enero ppdo., el intendente municipal ha resuelto eximir de sanciones a los jubilados pertenecientes a la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones que hayan vuelto a la actividad en relación de dependencia, sin haber efectuado la denuncia correspondiente, por existir incompatibilidad, total o limitada, entre el goce de la prestación y el desempeño de la tarea remunerada.

Los jubilados que se hallen en esta situación, deberán efectuar la denuncia dentro del término de 90 días, a contar de la sanción de la referida ordenanza.

Los jubilados que se hallaren en la situación prevista, solamente podrán hacer valer los servicios respecto a los cuales se ha formulado la pertinente denuncia.

En los considerandos, se expresa que el Departamento Ejecutivo ha tratado de adecuar sus ordenanzas previsionales, en un todo de acuerdo con la política sustentada por el gobierno de la Nación. Especialmente en lo que respecta a aquellos pasivos que se hubieran reintegrado a la actividad por cuenta ajena.

La ordenanza fue dictada con el fin de adecuar el regimen municipal a las disposiciones de la ley nacional No. 21.451, que dispuso una amnistía para los jubilados que se hayan reintegrado al servicio sin efectuar denuncias, cuando existía incompatibilidad para el reintegro.

Multa por una obra clandestina

Por resolución No. 139, se ha aplicado una multa de $ 460.000 a los señores Abraham Adise y Julio Adise. Dicha suma equivale al 10% del monto de la obra ejecutada por orden de las citadas personas, sin contarse con el pertinente permiso municipal, conforme al Reglamento de Edificación en vigencia.

También se ha aplicado suspensión por el término de un año, al Maestro Mayor de Obras, señor Juan C. Verdicchio, que tuvo a su cargo la conducción técnica de la obra ejecutada clandestinamente.

Al respecto, la dirección de Edificaciones Privadas formula una intimación general a los propietarios infractores para que, en el término de 30 días, procedan a documentar tuadas sin permiso municipal, con las prevenciones de llas correspondientes multas y sanciones mayores.

Acondicionarán el ring municipal

La Comisión Municipal de Box dispuso retirar de funcionamiento el ring de propiedad municipal, que se venía utilizando en los últimos encuentros realizados en esta ciudad.

La medida se adoptó al comprobarse la carencia de medidas reglamentarias, estructura deficiente y fallas del sistema de cordaje.

Una vez reparado y acondicionado de acuerdo a las reglas en vigencia, el cuadrilátero será puesto nuevamente a disposición de las instituciones que patrocinan espectáculos de boxeo.

Por lo demás, la referida comisión ha hecho saber que el pesaje de los pugilistas, que se medirán el viernes, se realizará ese mismo día, a las 11.30 en el Consultorio Médico, ubicado en el primer piso del Palacio Municipal.

Películas en el Anfiteatro

El sábado, a las 21, se llevará a cabo en el Anfiteatro "Juan de Garay" una función cinematográfica, proyectándose dos filmes de carácter deportivo, uno de los cuales se titula "Universidad B y U contra Universidad de Nuevo México".

El acto cuenta con el auspicio de la subsecretaría de Cultura de la Municipalidad de Santa Fe.

La provisión de suministros para entes oficiales

El Ministerio de Hacienda y Economía ha dispuesto la adquisición de 1.000 metros de tela impermeable y de 1.000 metros de lona, para la Colonia Psiquiátrica de Oliveros, dependiente del Ministerio de Bienestar Social.

El presupuesto ha sido fijado en la suma de pesos 2.540.000, y la apertura de las propuestas se realizará el 1o. del corriente a la hora 10 en la Dirección General de Suministros.

Adquisición de Alfalfa: El 18 del corriente a las 11 serán abiertas las propuestas para la adquisición de 7.360 kilos de alfalfa verde destinada a la sección caballería de la Jefatura de Rosario.

Elementos contra incendios: Con un presupuesto de 1.100.009 pesos licitó el P. E. la adquisición de elementos contra incendios destinado al Instituto Correccional Modelo U-1 de Coronda. Las propuestas serán abiertas en la Dirección General de Suministros.

Actos culturales

EXPOSICIONES

Galería de Arte El Greco, San Jerónimo y Tucumán. — Exposición con obras de trastienda. Trabajos de Supisiche, López Claro, Logarzo, etc.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — En la planta alta colección Luis León de los Santos (pintores argentinos). En la baja, salas laterales del sector este: obras de dibujantes, pintores, escultores y grabadores santafesinos; en las del sector oeste: esculturas, en la sala central y parte antigua: pinturas de artistas argentinos; en vitrinas del sector oeste: obras de arte africano.

Galería de Arte Color, S. Martín 2433. — Muestra con obras de Aurora Schmidt (esculturas) y Víctor H. Carrivala (dibujos). Hasta el 5 de febrero. Desde el domingo, exhibición de trabajos de [illegible] 1929. — Exposición de obras de María Adriana Escovich.

La exportación de trigo superó las 100.000 toneladas

Con las 5.442 toneladas cargadas a bordo del ultramarino griego "Adam S.", la exportación de trigo de la cosecha 1976/77 desde el puerto de Santa Fe ha totalizado a la fecha 100.683 toneladas. La citada nave, que conducirá la carga de Luis Dreyfus para puertos de Brasil, operó consignada a la agencia Bunman.

Ayer llegó el "Eure Prinsse", de bandera de Singapur, para la agencia Sarsotti. Cargará 8.000 toneladas de la Compañía Continental, con destino a Túnez con lo que se pondría fin a la labor de exportación de trigo desde Santa Fe, salvo algún remanente que podría dar lugar a la carga de otro buque, que en este caso se estima sería el "Punta Piedras", con destino a Brasil.

ría el "Punta Piedras", con

En cuando a la continuidad de la actividad de exportación, se considera inminente el arribo de los primeros lotes de sorgo cosechados en el noroeste de la provincia, informándose que algunos despachos ya están en viaje al puerto local por vía ferroviaria. En fuentes cerealistas se vaticina un movimiento de proporciones, que podría superar las 800.000 toneladas. En relación con el maíz, las cifras barajadas son sustancialmente menores, aunque superarán las 8.000 toneladas exportadas el año pasado, hablándose de un probable total que orillaría las 100.000 toneladas.

Artes plásticas

OBRAS DE AYMA

El próximo domingo continuará el plan de exposiciones de la galería de arte Color, San Martín 2433, locales 37 y 38.

En tal oportunidad será inaugurada una muestra compuesta de obras —dibujos— de Federico Aymá.

Los trabajos señalados pueden ser apreciadas en horario comercial.

Se inaugurarán más viviendas en barrio Las Flores

El Gobierno de la Provincia, a través de la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo del Ministerio de Bienestar Social, inaugurará el próximo martes 8, en horas de la tarde, tres monobloques en el barrio Las Flores de nuestra capital, con un total de 72 departamentos de 2 y 3 dormitorios.

Esta obra corresponde a la 5ta. etapa de la programación de ese populoso barrio del norte de nuestra ciudad.

El comodoro D. Raúl Jorge Fraga, titular del Ministerio de Bienestar Social, presidirá esta importante ceremonia, con la posible asistencia del gobernador interino y titular de Gobierno, capitán de navío Eduardo Máximo Sciurano.

CASA GRIS

Atendió hoy en Rosario el Ing. Juan Renard

Constituyó en la fecha su despacho en Rosario, el ministro de Agricultura y Ganadería, Ing. Agr. Juan Alberto Renard.

El funcionario concedió las audiencias previamente solicitadas y se abocó al tratamiento de los diversos asuntos de la zona sur de la provincia.

Ha reanudado su labor el ministro de Obras Públicas

Concurrió a su despacho el ministro de Obras Públicas, Ing. Eduardo C. Oliva, quien finalizó su período de vacaciones.

Durante su ausencia los asuntos del ministerio fueron atendidos por el ministro de Hacienda y Economía, Dr. Jorge Enrique Berardi.

El Ing. Oliva reanudó sus tareas conferenciando con el subsecretario de Obras Públicas, Contad. Carlos Salerno, y con los directores de los diversos departamentos que le hicieron conocer algunos expedientes que requerían urgente solución.

CALENDARIO ACADEMICO DE BIOQUIMICA

El decano de la Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas ha dispuesto establecer el calendario académico para el corriente año.

Los exámenes del turno de marzo se rendirán el primer llamado del 21 al 26 de febrero y el segundo llamado del 28 de febrero al 5 de marzo; el examen de ingreso se hará el 16, 17 y 18 de marzo y el 28 del mismo mes se iniciará el primer período lectivo, que finalizará el 8 de julio.

Del 18 al 29 de julio se efectivizará el receso docente habiéndose fijado para los exámenes del turno de julio el primer llamado del 1º al 8 de agosto y el 2º del 8 al 13 de dicho mes. El segundo período comenzará el 22 de agosto y finalizará el 3 de diciembre, y los exámenes del turno de diciembre se harán el primer llamado del 12 al 16 de diciembre y el segundo del 19 al 23 del mismo mes. Los turnos extraordinarios, para aquellos alumnos que adeuden una sola asignatura para finalizar la carrera se han fijado en las siguientes fechas: 30 de mayo y 27 de setiembre.

Normas sobre pesca en la provincia

Prohibición de redes y espineles

La Dirección General de Recursos Naturales, dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería, informa que se halla en vigencia la prohibición del uso de redes y espineles por los pescadores deportivos. Solamente en la pesca deportiva se puede utilizar caña o línea de mano de no más de tres anzuelos, habiéndose obtenido previamente la licencia y permiso de pesca que otorga la Dirección General de Recursos Naturales.

A los pescadores comerciales se les recuerda que para realizar actividades de pesca, es necesario que cumplan con los siguientes requisitos: poseer el correspondiente permiso otorgado por la Dirección General de Recursos Naturales; en el tendido de las redes no ocupar más de un tercio del ancho del río o laguna, y no apalear el agua o realizar ruidos para acorralar a los peces hacia las artes de pesca propias o ajenas.

Asimismo se les informa que está en vigencia la resolución número 139/72, por la cual se prohibe la pesca y comercialización del dorado, hallándose prohibida la circulación, venta y consumo en todo tiempo de aquellos ejemplares cuyas longitudes sean inferior a las siguientes:

Amarillo, lisa y pejerrey, 25 cm.; armado chancho y pacú, 45 cm.; tararira, mandubí y armado lagunero, 35 cm.; boga, sábalo y salmón, 40 cm.; manguruyú y surubí pintado, 80 cm.; moncholo, 30 cm.; patí, 55 cm.; porteño, 20 cm.; sardina, 15 cm., y surubí atigrado o rollizo, 70 cm.

Estas medidas se consideran desde el extremo anterior hasta la iniciación de la cola.

Se acentúa en la zona el incremento del nivel del Paraná, mientras en Iguazú seguía creciendo

Los seis centímetros de incremento experimentados por el nivel de las aguas en nuestra jurisdicción en las últimas 24 horas, llevando la marca de las 8 a 4,97 metros están indicando una aceleración del ritmo de crecida que, en los últimos días había acusado un tono algo menor del orden de los 4 centímetros. Si tenemos en cuenta lo ocurrido desde el 1o. de este mes a la fecha, se advierte un aumento de 14 centímetros que señalan un promedio de 3,5 centímetros por día.

Confirmando lo indicado en relación con el comportamiento del río en su curso superior, concretamente a la altura de Puerto Iguazú, la onda de crecida sigue manteniéndose aunque acusando un ritmo descendente, a poco que se advierta que entre el 1o. y hoy, el aumento fue de 0,56, 0,39 y 0,29 respectivamente. Es decir que en 4 días el Paraná aumentó su altura en 1,24 metros, con un promedio diario de 31 centímetros. A primera vista, pareciera que esta segunda onda de crecida en el curso superior tendiera a ceder, aunque por el momento resulta prematuro vaticinar tal cosa.

En relación con la crecida de 1966, se advierte un comportamiento totalmente diferente, en lo relativo a las alturas que el 4 de febrero de ese año tenían Iguazú y Corrientes. En el primero, el hidrómetro señalaba 18,04 metros, con tendencia a bajante, la que culminó el día 6 con 17,90 metros, (hoy 25,54), pero luego retomó el ritmo de crecida para marcar 30,70 metros el día 23, finalizando el mes con 25,60 metros. Frente a Corrientes, el río marcó 6,77 metros el día 4 (hoy 6,50), descendiendo a 6,09 el día 15 y reanudar el ritmo de crecida al influjo de lo ocurrido en Iguazú y terminar el mes con 7,92 metros. Por último, al 4 de febrero de 1966, la marca de Santa Fe era ya considerablemente elevada, puesto que era de 6,05 metros (hoy 4,97), culminando el día 12 con 6,23 metros, para luego descender a 5,86 metros el día 28. Todavía quedaría para la zona la angustia del mes de marzo, recordándose que el 16 de ese mes se registró la segunda crecida del siglo, con 6,94 metros, como reflejo de aquellos 30,70 de Iguazú del 23 de febrero.

En el departamento General Obligado

La altura del río San Jerónimo alcanzó esta mañana los cinco metros 54, dos centímetros más que ayer, con tendencia a aumentar.

Los evacuados en Reconquista suman 154; en Las Toscas 194; Villa Ocampo 17 y San Antonio de Obligado 48.

Parte de los núcleos familiares ocupan vagones ferroviarios mientras que otros se alojaron en viviendas precarias.

En San Antonio de Obligado las aguas de arroyos y bañados ya desbordados anegaron 718 hectáreas cultivadas con caña de azúcar; 514 de algodón, 48 de maíz, 70 de girasol y 152 de sorgo. Más de 60 mil cabezas de ganado fueron trasladadas a terrenos altos.

El tiempo es bueno y caluroso y el estado sanitario de los pobladores satisfactorio.

EN HELVECIA

La situación en Helvecia, cabecera del departamento Garay no experimentó variantes sustanciales, pese a que el río San Javier frente a la localidad tenía una altura de 5 metros 67 centímetros, ocho centímetros más que ayer.

En el lugar se encuentran alojadas 34 personas de Cayastá. El estado sanitario es bueno.

Muchas cabezas de ganado fueron retiradas de las islas durante las últimas jornada.

El terraplén de defensa que se extiende desde Helvecia hasta Saladero Cabal y que defiende a miles de hectáreas dedicadas a la agricultura y a la cría de ganado contiene las aguas del río que ha cubierto ya gran parte de las islas.

En Alto Verde

Mientras tanto la situación en la zona de Alto Verde se está tornando crítica en los lugares más bajos. El agua de arroyos y bañados [illegible] unos 1.000 metros desde el lugar de acceso hasta la manzana 3 donde el río alcanza una altura de medio metro.

El total de personas evacuadas es de unas 115. Parte de ellas han sido trasladadas a lugares preestablecidos, en tanto que otros previa autorización de los organismos pertinentes, erigen viviendas precarias en lugares altos.

Cuadrillas de trabajadores municipales, con maquinaria adecuada, refuerzan las defensas ya sobre la marcha, medida ésta que, conforme la opinión de los vecinos de esa zona, debió adoptarse con anticipación.

Los perjuicios pueden multiplicarse si el río llega a alturas inusitadas. Esa población tiene unos 10.000 habitantes.

Vuelta del Paraguayo

El panorama en las islas Bilgadero y en el Paraje Vuelta del Paraguayo, es el de todo lugar muy bajo. Las aguas cubren la zona y se ha procedido al retiro de los ocupantes.

El ministro de Gobierno, a cargo de la Gobernación, capitán de navío Eduardo Máximo Sciurano, recibe explicaciones del intendente, Cnel. Miguel A. Coquet, en Villa Yapeyú, acompañado por secretarios municipales y otras autoridades

La situación en el nordeste

RESISTENCIA, 4 (Telam). — Mientras el río Paraná en Puerto Iguazú continúa incrementando el nivel de sus aguas, en las provincias del nordeste se observa una febril actividad en lo que se refiere a la construcción de defensas y refuerzos para hacer frente al "pico" de la creciente que se hará presente en los próximos días.

El nivel de las aguas existente en puerto Iguazú causa inconvenientes en el servicio de balsas y en Posadas el número de evacuados se mantiene en 375 personas, que fueron trasladadas a lugares seguros por las autoridades de Defensa Civil.

En el Chaco el número de evacuados asciende a 1.300, mientras que prosiguen con intensidad los trabajos en todos los frentes donde podría entrar el agua.

La comuna de Resistencia [illegible] particulares ya que no son suficientes los de la repartición para reforzar las defensas, la municipalidad decidió suspender el operativo comunidad III de limpieza de la ciudad para que todos los equipos disponibles, como así también el personal, trabajen en las defensas para proteger a la población.

Lanchas de Prefectura Naval de Barranqueras recorren las islas, [illegible] algunas evacuaciones en zonas bajas y alertando a los pobladores. La mayoría de las islas fueron invadidas por las aguas y algunas de ellas tapadas, mientras que de otra sólo queda un pedazo de tierra, asomando en la superficie.

De todas maneras, la situación está controlada y el estado sanitario de la población es bueno.

En la localidad de Puerto Bermejo, ubicada a 120 kilómetros de esta capital, sobre el río Paraguay, se ca- [illegible] medidas de prevención, estimándose que el río podría llegar a una altura crítica el día domingo o las primeras horas del lunes, lo que daría lugar a evacuaciones.

En el lugar denominado "El Campamento", a seis kilómetros de Puerto Bermejo, se están levantando viviendas precarias y se instaló un grupo electrógeno como también oficinas de ENCOtel y el juzgado de paz. Allí se afincaron en forma voluntaria alrededor de 200 personas que podrían verse afectadas por las inundaciones, a la vez que organismos oficiales nacionales y provinciales comenzaron a trasladar sus elementos de trabajo con el objeto de evitar una mudanza intempestiva.

En Corrientes:

Con marcada preocupación se sigue en esta capital y en todas las localidades de la costa del Paraná, las alternativas de la creciente del río ante el sensible repunte operado en puerto Iguazú.

A las 8 el hidrómetro de puerto Corrientes marcaba 6 metros 53 centímetros, en creciente, y si bien no se produjeron nuevas evacuaciones se teme que en los primeros días de la semana próxima la situación empeorará al llegar los efectos del aumento del nivel del alto Paraná.

Vecinos de los barrios periféricos de esta capital han denunciado a las autoridades la aparición de ofidios por lo cual se ha alertado a la población para que se extremen las precauciones.

En Paso de la Patria, las aguas tienen un nivel superior al del camino costero y sólo son contenidas por el terraplén construido por la comuna local con la colaboración de Vialidad Provincial. Aquí la situación es delicada, ya que de soplar un viento del sector norte con relativa fuerza, lo que es bastante común en esta época, la fuerza del agua puede deteriorar las defensas con lo que el río invadiría el camino de la costa.

El estado sanitario de las personas evacuadas sigue siendo satisfactorio de acuerdo con lo informado esta mañana a Telam por la Secretaría de Estado de Salud Pública.

Trabajo para inundados

Conforme con una práctica que parece distinguir la gestión de las autoridades actuales, ya que lo mismo se hace en el Chaco, se afirmaba en la Municipalidad que se dictaría una resolución dando ocupación a los jefes de familias [illegible] por la creciente. [illegible] carácter temporario, como medio para que [illegible]

Una dependencia del camping de Rincón totalmente circundada por las aguas

Llegó el momento de prueba para la defensa erigida en la zona costera

Mientras cuantos tienen viviendas, campos u otros intereses en las comarcas costeras vuelven sus ojos con lógica ansiedad hacia lo que ocurre en el Paraná superior, especialmente en puerto Iguazú, en nuestra zona se van produciendo los primeros efectos de la creciente.

A lo largo del vital camino que saliendo desde los puentes de la laguna Setúbal se internan en las pintorescas regiones bañadas por los afluentes del Paraná, se va produciendo el inexorable progreso del nivel de agua. En algunos lugares hay viviendas modestas, los clásicos ranchos de paja y barro, que se han levantado en sitios bajos, que están anegados. Sus ocupantes, con la tradicional resignación de nuestro islero, traslada sus pertenencias a lugares más altos, erige una construcción de emergencia y allí instalado espera los acontecimientos, la definición que dé la Naturaleza a este proceso que sigue todo el país con atención.

En San José del Rincón

Indudablemente San José del Rincón es uno de los lugares más pintorescos de la región costera, a la que se denominara el Jardín de la Provincia. Allí, no en balde buscan inspiración muchos pintores santafesinos.

Ahora el río hace de las suyas. El balneario, un lugar de preferencia para quienes desean huir de la canícula, está totalmente invadido por las aguas. Los asadores, apenas emergen de la superficie líquida.

El camalote, que llega a nuestros lares quien sabe desde qué lugares tan distantes, forma largas filas y sigue su marcha lenta, sin pausa. Es factible ver su desfile frente al Club de Regatas, en una marcha que habrá de seguir a todo lo largo del Paraná.

Las defensas

A todo esto las defensas erigidas en San José del Rincón entre la acería y el balneario mencionado, están experimentando los primeros embates del agua. En su extremo sur, se alza el establecimiento metalúrgico, cuyos muros son también un dique de contención. El agua está junto a las tapias que dan sobre el río. Para superarlas deberían remontar unos 50 a 60 cms. pero quedaría entonces el resto del terreno, ya más alto, del mismo establecimiento.

En algunos sitios se observa que se ha reforzado el muro, mediante tierra, que ha permitido elevar algo su nivel. Para que el agua sobrepase esta defensa se necesitaría que, en los puntos más bajos supere un metro, por lo menos, la marca actual.

Al sur de la acería, sobre la parte exterior de la defensa hay viviendas precarias afectadas por el agua.

Más cerca de la ciudad, en la zona de La Guardia, se aprecia que varios hornos de ladrillos están inundados. Se cierran así fuentes de trabajo para mucha gente del lugar.

Esto es parte del panorama costero, en las proximidades de la ciudad. Los indicios hacen suponer que el problema está en sus pasos iniciales y que se sucederán evacuaciones de pobladores, obligando a las autoridades a realizar un nuevo esfuerzo, para ubicar a lo que, sin que ello signifique hacer un juego de palabras, representa una verdadera población flotante.

Autoridades provinciales y municipales recorrieron la zona de la inundación

Tal como lo adelantamos en nuestra edición de ayer, autoridades provinciales y municipales observaron desde lugares estratégicos el avance de las aguas y recorrieron posteriormente algunos de los sitios donde están siendo reubicadas las familias afectadas.

Alrededor de las diez, el ministro de Gobierno, a cargo de la Gobernación, capitán de navío Eduardo Máximo Sciurano, acompañado por el intendente municipal, Cnel. Miguel A. Coquet; los secretarios de Obras Públicas y de Cultura y Bienestar Social, Social, Cnel. Juan Carlos Bellatti y Sr. Reinaldo G. Bandini; el secretario general de la intendencia, prefecto mayor Oscar N. Lagorio, secretario a su vez de la junta municipal de Defensa Civil, que tiene a su cargo la coordinación del operativo inundación; el inspector general Néstor C. Silva, jefe de la Unidad Regional I de la policía provincial y otros funcionarios provinciales y municipales concurrieron a observar el panorama local de la inundación haciéndolo desde la atalaya del Elevador Terminal del puerto local.

Posteriormente, se trasladaron detrás de la ex Cervecería Quilmes, donde se encuentran ubicadas algunas familias que han sido desplazadas por efecto de la presente inundación.

A continuación, concurrieron hasta el nuevo barrio ubicado en terrenos municipales de Villa Yapeyú, (Barrio San Agustín, dice un letrero) donde se han levantado 15 viviendas de material ligero, y donde están siendo alojadas también familias afectadas por la inundación, muchas de ellas provenientes de los vagones donde residían desde la inundación de 1972/73.

Conceptos de las autoridades

En Villa Yapeyú conversamos brevemente co[illegible] rano, quien luego de refe[illegible] situación no puede se[illegible] según los factores que [illegible] vienen dando en el río [illegible] consideró necesario decla[illegible] gencia" con el fin de e[illegible] suelen seguir de lo reali[illegible] zado precipitadamente [illegible] particular, debe resaltar[illegible] nismos provinciales (De[illegible] fensa Civil, policía, trans[illegible] porte, comunicaciones [illegible]

Por su parte el Cnel. Co[illegible] Coquet, manifestó que [illegible] medidas posibles, especial[illegible] mente en lo que se refie[illegible] re a la atención a la po[illegible] blación afectada. Destac[illegible] que se trabaja en obtene[illegible] cierto cambio de mentali[illegible] dad, con el fin de que po[illegible] puedan servir[illegible] se por sí mismos.

Se nos adelantó que e[illegible] un lapso de unos 60 días [illegible] unas 30 viviendas de ma[illegible] terial que existen en [illegible] lugar y que fueron inicia[illegible] gobierno, serán habitada[illegible] por las familias radicada[illegible] tín" y otras, siempre qu[illegible] den pruebas de estar [illegible]

Estado de los ríos

	M.	crec.	baj.
Formosa	6.05	0.01	—
Iguazú	25.54	0.29	—
Posadas	4.19	0.09	—
Corrientes ..	6.50	estac.	
La Paz	5.63	0.01	—
Paraná	4.63	0.05	—
Santa Fe ...	4.97	0.06	—
Diamante ..	4.96	0.03	—
Rosario	4.22	0.03	—
V. Constit. .	3.80	0.05	—